LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS**	
Cédula No. / NIT	80.221.827	
Contrato No.	**SDA-CPS-20200579**	
Fecha de Inicio	17 DE ABRIL DE 2020	
Fecha de Terminación	16 DE JULIO DE 2020	
Objeto	LIDERAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A PROMOVER LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN EL DISTRITO CAPITAL	
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Valor del Contrato	$21.801.000	
Plazo del Contrato	3 MESES	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	
Estado del contrato	TERMINADO	
Lugar de Ejecución	BOGOTÁ D.C.	
Obligaciones Específicas	1	Liderar el grupo de profesionales que apoyarán la implementación de las acciones definidas como prioritarias en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
	2	Planear e implementar acciones definidas como prioritarias en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y las necesarias para promover la gestión integral de residuos especiales generados en el Distrito Capital
	3	Liderar la implementación de actividades para promocionar y fortalecer la estrategia de gestión desarrollada para facilitar la recuperación y aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en el D.C.
	4	Liderar el desarrollo de la Mesa Distrital de Residuos Peligrosos y la Mesa Interna de Residuos Peligrosos y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en las estas mesas, así como en otras instancias de coordinación inter e intrainstitucional que se lleven a cabo.
	5	Coordinar al grupo de trabajo encargado de realizar las actividades de divulgación y promoción de la gestión responsable de residuos que fueron priorizados a través de los Planes posconsumo y sistemas de recolección selectiva.
	6	Realizar actividades de coordinación con actores públicos y privados con el fin de fortalecer la gestión de los residuos generados en el Distrito Capital.
	7	Apoyar en el reporte del avance de las acciones desarrolladas por el grupo de trabajo, respecto a la implementación de las líneas de acción del Proyecto de Inversión, según requerimientos.
	8	Consolidar y aprobar los procesos que sean enviados por el grupo de profesionales relacionados, con quejas, reclamos, evaluación de proyectos normativos, solicitudes de información de entes de control, entre otros.
	9	Apoyar la supervisión de los contratos y los convenios que le sean asignados, en el marco de su objeto contractual.

	10	Presentar el informe de gestión anual de Respel que permita consolidar y reportar la información extractada de los sistemas de información disponibles y que esté acorde a los objetivos y estrategias descritas en la “Política Ambiental Para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos” desarrollada por el Ministerio de Ambiente, con el Plan Gestión Integral de Residuos del Distrito Capital y la Política de Salud Ambiental.
	11	Realizar la actualización mensual y trimestral del Plan de Acción de Inversión, Plan de Acción de Gestión, Plan Operativo de las Actividades (POA) y Territodalización de la inversión, en el marco de la meta Plan de desarrollo relacionada con "Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.) inmersa dentro del proyecto de inversión 1141-Gestión Ambiental Urbana.
	12	Las demás que se deriven de su objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor.



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

OSCAR LEONARDO CARDENAS GARZON	CPS:	CONTRATO 20240007 de 2024	FECHA EJECUCIÓN:	25/04/2024

Revisó:

SEBASTIAN FERREIRA GUZMAN	CPS:	SDA-CPS-20240538	FECHA EJECUCIÓN:	30/04/2024

Aprobó:
Firmó:

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	02/05/2024